### REGISTRADO BAJO N° CDCIC-173/11

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

La resolución R-1768/10 por la cual se crean cargos destinados a cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ciclo lectivo 2011;

# CONSIDERANDO:

Que se otorgó al Departamento 1 cargo de Asistente de docencia con dedicación simple x 10 meses;

Que de dicho cargo restan utilizar 4 meses y 19 días y las necesidades académicas requieren la contratación de 1 profesor adjunto con dedicación simple por 3 meses y 15 días;

Que en el momento de solicitar los cargos para contratos y asignaciones complementarias no es factible saber con exactitud las demandas docentes de cada cuatrimestre y los imprevistos que ocurran;

Que la resolución CU-114/90 delega en los Departamentos Académicos la facultad de realizar reestructuraciones;

## POR ELLO,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 29 de junio de 2011**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Realizar la reestructuración que a continuación se indica:

#### *Cargo a dar de baja*

4 meses y 19 días de un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple.-

#### *Cargos a crear*

#### 3 meses y 15 días de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**Art. 2°)**.- Regístrese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación y Control Presupuestario); cumplido, archívese.-----------------------------------